01ª SEXC/AX/19-01-2016

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORINDARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En el Municipio de Xochitepec, Morelos siendo las nueve horas del día diecinueve de enero del año dos mil dieciséis, se reunieron en el **"Recinto Oficial de Cabildo de Xochitepec,"** inmueble ubicado en Plaza Colón Esquina Costa Rica, Xochitepec, Morelos, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, los CC. **Alberto Sánchez Ortega**, Presidente Municipal, **María del Rosario Flores Gaona**, Síndico Municipal y los Ciudadanos Regidores, **Cristina Salazar Flores** de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Género, Planificación y Desarrollo, Protección del Patrimonio Cultural, Regidor **Regino García Meza** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Servicios Públicos Protección Ambiental y Turismo, Regidor **Daniel Ernesto Gómez Noriega,** de la Comisión de Organismos Descentralizados. Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Asuntos Migratorios, Relaciones Publicas y Comunicación Social, Regidora **Susana Cruz Guzmán** de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, Asuntos de la Juventud y Discapacidad, Regidor **Horacio Rojas Alba,** de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Desarrollo Económico, Patrimonio Municipal, Derechos Humanos y Salud; con la presencia del Secretario Municipal, **Ramón Ocampo Ocampo,** con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil dieciséis,** mismo que sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente orden del día:-------

1) Pase de lista de los miembros del Cabildo y declaración del quórum legal
2) Declaratoria de Quorum.
3) Lectura, análisis discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4) Lectura, análisis discusión y en su caso aprobación para que el Presidente y Secretario Municipal celebren a nombre y representación del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, convenio con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
5) Aprobación de la Presente Sesión.
6) Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, sí es de aprobarse el

01ª SEXC/AX/19-01-2016

contenido del acta a la que se le ha dado lectura; enseguida **los integrantes de este Ayuntamiento por mayoría, aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto.**

Continuando con el desarrollo de la presente sesión y en relación con el cuarto punto del orden del día denominado "Lectura, análisis discusión y en su caso aprobación para que el Presidente y Secretario Municipal celebren a nombre y representación del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, convenio con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos".
A continuación, el Secretario, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes de este cuerpo edilicio, el presente asunto, por lo que una vez discutido ampliamente, se sometió a votación económica de los integrantes del Cabildo, siendo el resultado siete votos a favor, ninguno en contra, por lo que es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente:

ACUERDO 10/SEXC/AX/19/01/2016.- EL PRESIDENTE ESTA AUTORIZADO PARA FIRMAR CONVENIO Y ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ÁRTICULO PRIMERO. Se autoriza al Presidente y Secretario Municipal para celebrar a nombre y representación del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

ARTICULO SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento, así como a las demás Dependencias competentes de este Ayuntamiento para coadyuvar con las gestiones administrativas correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal. Dado en el Municipio de Xochitepec, a los veintidós días del mes de Enero del año dos mil dieciséis. Presidente Municipal Alberto Sánchez Ortega, Síndico Municipal María del Rosario Flores Gaona, Regidores Ciudadano Regino García Meza, Susana Cruz Guzmán, Horacio Rojas Alba, Cristina Salazar Flores, Daniel Ernesto Gómez Noriega.

01ª SEXC/AX/19-01-2016

A continuación, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, sí es de aprobarse el contenido del acta

a la que se le ha dado lectura; siendo el resultado siete votos a favor, aprobada unanimidad por de los presentes.----------
Con fundamento en lo dispuesto en la fracciones IV y XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos el Secretario Municipal certifica con su firma lo asentado en la presente acta.----------

CUIDADANO ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO FLORES GAONA
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANA CRISTINA SALAZAR FLORES
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CIUDADANO REGINO GARCÍA MEZA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS PROTECCIÓN AMBIENTAL Y TURISMO

CUIDADANO DANIEL ERNESTO GÓMEZ NORIEGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, ASUNTOS MIGRATORIOS, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

CIUDADANA SUSANA CRUZ GUZMÁN;
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES, ASUNTOS INDIGENAS, COLONIAS Y POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

CIUDADANO HORACIO ROJAS ALBA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, PATRIMONIO MUNICIPAL, DERECHOS HUMANOS Y SALUD.

LICENCIADO RAMÓN OCAMPO OCAMPO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNCIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.